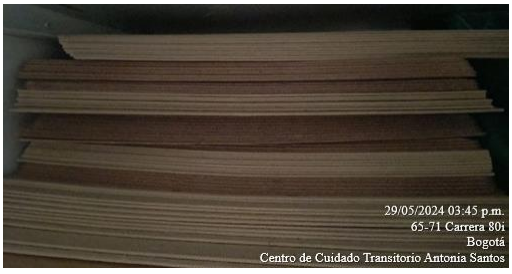
Tabla 24. Relación de elementos mínimos para el desarrollo de actividades de archivo		
Perforadora Industrial Promedio de Folios De 200	2 por unidad operativa	
Lápiz para escritura con borrador, mina negra No.2.	3 cajas x 12 unidades cada 4 meses	
Borrador Para Lápiz, Nata, Tamaño 5.5 Cm X 2cm.	1 caja x 24 cada 4 meses	
Tajalápiz Eléctrico	1 por unidad operativa	

Reglas metálicas de 50 CM	2 por unidad operativa	
Saca ganchos	2 por unidad operativa	
Bata blanca	1 por cada técnico en archivo	
Mesa de trabajo en material higiénico sanitario desarmables mínimo de 4 puestos	1 por unidad operativa	

Sillas en malla ergonómica	1 por cada técnico en archivo.	
Cajas de almacenamiento	Dimensiones internas: ancho: 20 cm. X alto: 28.5 cm. x largo: 39 cm. Dimensiones externas: ancho: 21 cm. X alto: 30 cm. x largo: 40 cm. La tapa debe ir impresa a una tinta, en color negro llevando el logo de la cantidad y un recuadro impreso para el número de la caja únicamente se debe implementar el Formato Rótulo para caja de archivo (FOR-GD-007) establecido por la Secretaría Distrital de Integración Social. 45 por cada 50 personas mayores cada 4 meses	
Ganchos legajador	8 cajas x 20 unidades por cada 50 personas mayores cada 9 meses	
Carpetas en cartón yute 600 GR	150 por cada 50 personas mayores cada 9 meses	



Yesenia Patricia Rubio León
Coordinadora
Centro de Cuidado Transitorio Antonia Santos